INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PRELIMINAR

(26 de agosto de 2024)

MÍNIMA CUANTÍA No. 150-10-04-022-2024

OBJETO: SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES QUE PARTICIPAN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE VENECIA, ANTIOQUIA

Fecha de publicación: 20 de agosto de 2024

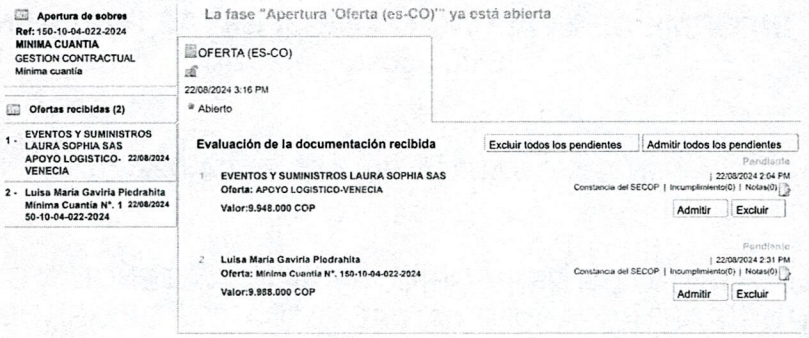
Cierre de la Convocatoria: 22 de agosto de 2024

El Municipio de Venecia inició el proceso de Mínima Cuantía Nro. 150-10-04-022-2024, para recibir propuestas cuyo objeto es: SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES QUE PARTICIPAN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE VENECIA, ANTIOQUIA.

De acuerdo con el principio de transparencia artículo 24.7 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015 sobre el deber de motivar el informe de evaluación, esta entidad hará los estudios jurídicos, técnicos y económicos, como evaluar los factores de escogencia que permitan determinar las propuestas más favorables para la entidad:

De conformidad con el cronograma de la invitación pública de la contratación mínima cuantía - inferior al 10% de la menor cuantía, procede el Servidor Público responsable del proceso, Secretario de Salud y Desarrollo Social a realizar el informe de evaluación.

Dentro del plazo establecido para el cierre se presentaron las siguientes ofertas:



ORDEN DE EVALUACION

Se procede a la verificación de los requisitos enunciados en la invitación, se hará exclusivamente en relación con el proponente con **el precio más bajo**, de acuerdo con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015. De lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS HABILITANTES PROPUESTA

Siendo la propuesta de menor valor la de la empresa Eventos y Suministros Laura Sophia S.A.S, NIT. 901.576.135-6, representada legalmente por el señor Néstor José Rey Nossa con cédula de ciudadanía No. 79.921.621

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA				
PROPONENTE: Eventos y Suministros Laura Sophia S.A.S, NIT. 901.576.135-6, representada legalmente por el señor Néstor José Rey Nossa con cédula de ciudadanía No. 79.921.621				
DOCUMENTO	**NOTAS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN				
CAPACIDAD JURÍDICA				
Oferta económica – Formulario 2	El proponente aporta propuesta económica.	**X**		
Carta de presentación de la oferta, El Proponente deberá aportar la carta de presentación de la propuesta de acuerdo con el Formulario Nro. 1 – Modelo Carta de Presentación	El proponente aporta formulario Nro. 1 debidamente diligenciado y firmado.	**X**		

Certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas, (con fecha de expedición máxima de 30 días a la fecha de cierre para de presentar la propuesta y cuyo objeto guarde relación con el objeto del presente proceso).	Aporta certificado expedido por la cámara de comercio de Bogotá del 22 de julio, no obstante, éste documentos debe tener mínimo 30 días desde su expedición hasta la fecha de cierre. No Subsanó		X	
El objeto social debe ser acorde con el objeto de la presente necesidad.	No se logra verificar		X	
Cuando el oferente sea una persona natural, cuya participación en el proceso se realice en calidad de comerciante propietario de establecimiento de comercio, deberá acreditar la propiedad del establecimiento y su actividad comercial coincidente, que le permita ejecutar el objeto de este proceso, con el certificado de Matrícula Mercantil, expedida por la Cámara de Comercio en que se halle inscrito, el cual deberá haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria.	No aplica			**X**
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios; Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma.	No aplica.			**X**
Documento de conformación de Unión Temporal, Consorcios u otras formas asociativas (En el caso que se requiera con el lleno de los requisitos de ley).	No aplica.			**X**
Copia de la cédula de ciudadanía para personas naturales o para el representante legal en caso de persona jurídica.	El proponente aporta cedula de ciudadanía	**X**		

Hoja de vida de la función pública	Aporta el documento diligenciado	X		
Certificado de antecedentes penales emitido por la autoridad competente (puede consultarse www.policia.gov.co).	No se logra verificar		X	
Certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría vigente al momento de presentar la propuesta. (de la persona jurídica y de su representante legal y si es persona natural del proponente).	No se logra verificar		X	
No inclusión en el sistema de información del sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC El proponente deberá encontrarse al día en el pago de las multas establecidas en el nuevo Código de policía. (puede consultarse https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	No se logra verificar		X	
Boletín de responsables Fiscales, vigente al momento de presentar la propuesta, expedido por la Contraloría General de la República. (de la persona jurídica y de su representante legal y si es persona natural del proponente).	No se logra verificar		X	
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales	No se logra verificar		X	
Certificado REDAM	Se verifica	X		
Tener definida la situación militar (si es hombre – copia de la libreta militar). En caso de que aplique.	Aporta copia del documento	X		
Registro Único Tributario.	El proponente aportó Registro Único Tributario y la actividad comercial está relacionada	X		
Certificación bancaria	Aporta documento	X		

Acreditar que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones para con los sistemas de Seguridad Social y parafiscales	aporta documento	**X**		
ANEXO No 3: Certificado de pago de los aportes	aporta certificado	**X**		
ANEXO No 4: Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	aporta certificado	**X**		
ANEXO No 5: Compromiso de transparencia	aporta certificado	**X**		
ANEXO No 6: Modelo certificación de pymes o Mipymes (Acreditación de mipymes para limitar convocatoria - Criterio de desempate)	No aplica			X
ANEXO No 7: Modelo de certificación Mipymes, empleados, socios y accionistas (Criterio de desempate)	No aplica			X
EXPERIENCIA				
Teniendo en cuenta el objeto del contrato que se pretende ejecutar y conforme a su justificación, los proponentes presentarán y se tendrán en cuenta MAXIMO DOS (2) contratos terminados o liquidados celebrado por el proponente para el sector público y/o privado, que estén relacionados con el objeto del proceso contractual, cuyo monto no podrá ser inferior al presupuesto oficial asignado para el presente proceso.	Acredita experiencia	X		

El proponente Eventos y Suministros Laura Sophia S.A.S, NIT. 901.576.135-6, representada legalmente por el señor Néstor José Rey Nossa con cédula de ciudadanía No. 79.921.621, **NO** se encuentra habilitado jurídicamente, toda vez que NO CUMPLE con la totalidad de los documentos exigidos según lo especificado en el cuadro de evaluación y teniendo en cuenta los estudios previos y la invitación pública.

De conformidad con el numeral 21 EVALUACIÓN, de la INVITACIÓN PÚBLICA, se indica que, si la oferta de menor precio no cumple con las condiciones señaladas en la

invitación, la Entidad debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio.

El proponente Eventos y Suministros Laura Sophia S.A.S, NIT. 901.576.135-6, representada legalmente por el señor Néstor José Rey Nossa con cédula de ciudadanía No. 79.921.621, NO se encuentra habilitado jurídicamente, toda vez que NO CUMPLIÓ con la totalidad de los documentos exigidos según lo especificado en el cuadro de evaluación y teniendo en cuenta los estudios previos y la invitación pública, lo que lo lleva a estar incurso en las siguientes causales de rechazo:

16. Cuando no se cumpla con los requisitos exigidos para la calificación de los criterios de evaluación establecidos en esta invitación.

21. En general, por cualquier discrepancia, desviación u omisión esencial de la propuesta que se halle con respecto a lo establecido en este Pliego de Condiciones.

24. Cuando se haya omitido información documental esencial para la verificación de los requisitos habilitantes.

Al no lograr subsanar los documentos solicitados, cuya consecuencia jurídica es el rechazo de plano de la oferta, se procede a evaluar el ofrecimiento que se encuentra en segundo lugar, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, que establece:

"4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente."

En este sentido, se procede con la:

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS HABILITANTES PROPUESTA

Siendo la propuesta de menor valor la de la señora Luisa María Gaviria Piedrahita con cédula de ciudadanía No. 1.039.462.996

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA				
PROPONENTE: Luisa María Gaviria Piedrahita con cédula de ciudadanía No. 1.039.462.996				
DOCUMENTO	**NOTAS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN				
CAPACIDAD JURÍDICA				
Oferta económica – Formulario 2	El proponente aporta propuesta económica.	**X**		
Carta de presentación de la oferta, El Proponente deberá aportar la carta de presentación de la propuesta de acuerdo con el Formulario Nro. 1 – Modelo Carta de Presentación	El proponente aporta formulario Nro. 1 debidamente diligenciado y firmado.	**X**		
Certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas, (con fecha de expedición máxima de 30 días a la fecha de cierre para de presentar la propuesta y cuyo objeto guarde relación con el objeto del presente proceso).	No aplica			**X**
El objeto social debe ser acorde con el objeto de la presente necesidad.	se logra verificar y se encuentra relacionado	**X**		
Cuando el oferente sea una persona natural, cuya participación en el proceso se realice en calidad de comerciante propietario de establecimiento de comercio, deberá acreditar la propiedad del establecimiento y su actividad comercial coincidente, que le permita ejecutar el objeto de este proceso, con el certificado de Matrícula Mercantil, expedida por la Cámara de Comercio en que se halle inscrito, el cual deberá haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria.	Aporta certificado expedido por la cámara de comercio de Medellín del 22 de agosto.	X		
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios; Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para	No aplica.			**X**

contraer obligaciones en nombre de la misma.				
Documento de conformación de Unión Temporal, Consorcios u otras formas asociativas (En el caso que se requiera con el lleno de los requisitos de ley).	No aplica.			X
Copia de la cédula de ciudadanía para personas naturales o para el representante legal en caso de persona jurídica.	El proponente aporta cedula de ciudadanía	X		
Hoja de vida de la función pública	Aporta el documento diligenciado	X		
Certificado de antecedentes penales emitido por la autoridad competente (puede consultarse www.policia.gov.co).	se logra verificar	X		
Certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría vigente al momento de presentar la propuesta. (de la persona jurídica y de su representante legal y si es persona natural del proponente).	se logra verificar	X		
No inclusión en el sistema de información del sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC El proponente deberá encontrarse al día en el pago de las multas establecidas en el nuevo Código de policía. (puede consultarse https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	se logra verificar	X		
Boletín de responsables Fiscales, vigente al momento de presentar la propuesta, expedido por la Contraloría General de la República. (de la persona jurídica y de su representante legal y si es persona natural del proponente).	se logra verificar	X		

Certificado de inhabilidades por delitos sexuales	se logra verificar	X		
Certificado REDAM	Se verifica	X		
Tener definida la situación militar (si es hombre – copia de la libreta militar). En caso de que aplique.	No aplica			X
Registro Único Tributario.	El proponente aportó Registro Único Tributario y la actividad comercial está relacionada	X		
Certificación bancaria	Aporta documento	X		
Acreditar que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones para con los sistemas de Seguridad Social y parafiscales	aporta documento	X		
ANEXO No 3: Certificado de pago de los aportes	aporta certificado	X		
ANEXO No 4: Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	aporta certificado	X		
ANEXO No 5: Compromiso de transparencia	aporta certificado	X		
ANEXO No 6: Modelo certificación de pymes o Mipymes (Acreditación de mipymes para limitar convocatoria - Criterio de desempate)	No aplica			X
ANEXO No 7: Modelo de certificación Mipymes, empleados, socios y accionistas (Criterio de desempate)	No aplica			X
EXPERIENCIA				
Teniendo en cuenta el objeto del contrato que se pretende ejecutar y conforme a su justificación, los proponentes presentarán y se tendrán en cuenta MAXIMO DOS (2) contratos terminados o liquidados celebrado por el proponente para el sector público	Acredita experiencia	X		

y/o privado, que estén relacionados con el objeto del proceso contractual, cuyo monto no podrá ser inferior al presupuesto oficial asignado para el presente proceso.				

El presente documento, se presenta, para que sea conocido por los proponentes interesados y demás personas o entidades que puedan ejercer control y realizar observaciones sobre lo aquí consignado y procedido **Hasta el 27 de agosto de 2024 a las 12:00 p.m.** informe que permanecerá en www.contratos.gov.co Plataforma SECOP II.

Para Constancia se firma en Venecia, Antioquia, el veintiséis (26) de agosto de 2024.

Cordialmente,

John Henry Marín Rodríguez
Secretario de Salud y Desarrollo Social

FUNCIONARIO	NOMBRES	CARGO	FIRMAS	FECHA
Elaboró	John Henry Marín Rodríguez	Secretario de Salud y Desarrollo Social		
Revisó	Andrea Londoño Taborda	Apoyo profesional contratación		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, la presentamos para la firma.				